

Guayaquil, 27 de Febrero del 2004

Señores:

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE ECUAENTERPRISE S. A.,
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario Principal de la Compañía ECUAENTERPRISE S. A., informo que:

Los administradores han brindado la colaboración necesaria para la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio de 2003.

Los procedimientos empleados son los universalmente aceptados.

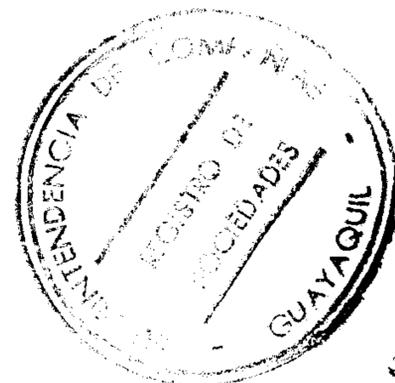
No existen comentarios que hacerse en relación a las Juntas Generales de Accionistas.

En cuanto informo en honor a la verdad.

Muy Atentamente,



**CPA. CARLOS PLACENCIO T.
COMISARIO PRINCIPAL**



RECIBIDO - 8 MAR 2004